

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15413 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Anuncio de declaración de concurso necesario.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 000506/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0001517

Fecha del Auto: 10 de marzo de 2021.

Deudor: Bobby Inversiones, S.L., con CIF B-57080871.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: Centicus Asociados, S.L.P., con NIF B02776037.

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Sindicato nº 74, 2ºA. 07002 Palma de Mallorca o electrónica bobby@centicus.es; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Crespí Joan.

ID: A210018817-1